



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Memorándum No. **SHyFP/CT/ST/00001/2022**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

10 de Enero de 2022

Mtro. Jesús David Pineda Carpio

Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Rodolfo Jiménez Santos

Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito invitar a Ustedes a la Cuarta Sesión Ordinaria de la presente anualidad del Comité de Transparencia, a celebrar en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el miércoles 12 de enero de 2022 a las 10:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Informe de las solicitudes recibidas noviembre-diciembre 2021.
5. Calendario de Sesiones.
6. Someter a consideración para su aprobación el programa de capacitación de la unidad de transparencia.
7. Someter a consideración para validación el Acuerdo de las obligaciones de transparencia que corresponden a los órganos administrativos de la dependencia correspondiente al año 2022.
8. Someter a consideración para su aprobación las versiones públicas de los documentos correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, a las que hace referencia del Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de las Direcciones de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, Responsabilidades y Jurídico.
9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, les envío un afectuoso saludo.

Atentamente

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo
Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario



||01da2b|00|2022-01-10 14:38:00||
i5vbRHIOuTZYKKGaR3H5n7uk5tZa02F7TVQPourIf2c+bkPAUiyWb4dj4wLL1MeNzvYg/Tsl
/h2+V5dmRQLjclIXrUvdfEyXlgs7PegZgrf+krdUYvLV3X7mNJQzqUEu4cBd6/CtxHiYemfQ
7dO6EMjVvjmWkDuAgMRmn0kBY9w=

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

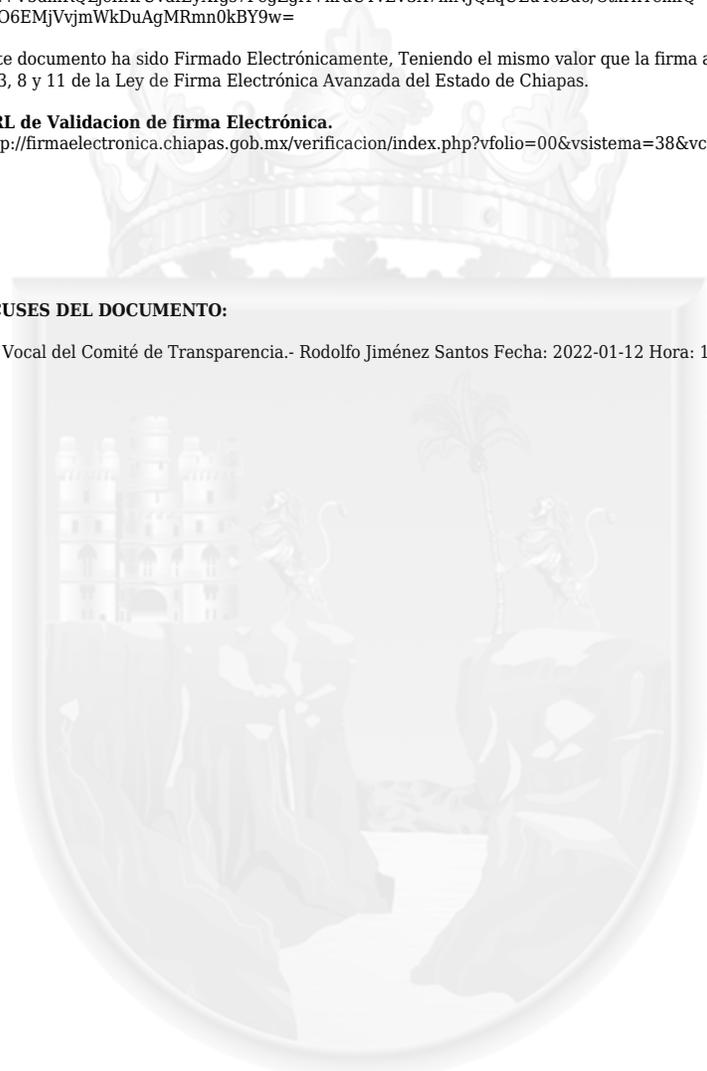
URL de Validación de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



ACUSES DEL DOCUMENTO:

1.- Vocal del Comité de Transparencia.- Rodolfo Jiménez Santos Fecha: 2022-01-12 Hora: 10:00:51



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO